LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT No. 800.095.147-3

Pagará a favor de:

Razón Social o nombre del Contratista: Luis Carlos Sánchez Moyano

Identificación del Contratista: 1.075.222.628 de Neiva

La (Cuenta de cobro / Factura Electrónica): Cuenta de cobro N° 01

Con ocasión del Contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 del 30 de enero de 2026.

Cuyo Objeto es: El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental, para asesorar y prestar apoyo técnico a la dirección de fiscalización de la contraloría municipal de Neiva, en la ejecución de la auditoría de cumplimiento para la evaluación a la gestión del medio ambiente, en el territorio del municipio de Neiva vigencia 2025 o las que correspondan, conforme a lo programado en el plan de vigilancia y control fiscal territorial 2026.

Por Concepto: Del primer pago, comprendido del 13 de marzo al 12 de abril de 2026

La Suma de: tres millones quinientos mil pesos ($3'500.000) m/cte

En atención a los siguientes:

Documentos y Anexos presentados

Documentos y anexos presentados	Folios	
	Del	Al
Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	1	1
Informe de Supervisión	2	12
Planilla de pago Seguridad Social	13	13
Verificación de Planilla de pago Seguridad Social	14	14
Certificado de Retención	15	15
Certificado de Cuenta Bancaria	16	16
Informe del Contratista / Reporte de Actividades	17	22
Soportes y Anexos – Reporte de Actividades	23	49 + 10.5

Que la Cuenta de Cobro / Factura electrónica y anexos presentados se pagan con cargo a los siguientes:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 2026000012 del 29 de enero de 2026.

Registro Presupuestal No: 2026000021 del 11 de Marzo de 2026.

Y se cancelarán mediante transferencia Bancaria en la cuenta:

ENTIDAD: Bancolombia
CUENTA: Ahorros
NUMERO: 45469090462

Atentamente,

Autorizó

DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Supervisora.

Fecha de Radicación:

Despacho del Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
DESPACHO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 05 MAY 2026 HORA: 5:00
FOLIOS: 51 Flos + 1 CD
RAD.: 0501
FIRMA:

Secretaría General

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 05 MAY 2026 HORA: 5:10
FOLIOS: 51 Flos + 1 CD
RAD.: 146
FIRMA:

Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001
Teléfono 608 8630514
E-mail Info@contralorianeiva.gov.co
www.contralorianeiva.gov.co

Neiva, 30 de Abril de 2026

CUENTA DE COBRO N° 01

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT No. 800.095.147-3

DEBE A:

LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
C.C 1.075.222.628

La suma de tres millones quinientos mil pesos M/cte ($3.500.000=). Lo anterior por cuenta del siguiente concepto:

El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental, para asesorar y prestar apoyo técnico a la dirección de fiscalización de la contraloría municipal de Neiva, en la ejecución de la auditoría de cumplimiento para la evaluación a la gestión del medio ambiente, en el territorio del municipio de Neiva vigencia 2025 o las que correspondan, conforme a lo programado en el plan de vigilancia y control fiscal territorial 2026. Del periodo comprendido del 13 de Marzo al 12 de Abril de 2026.

Para que sea pagada a la cuenta bancaria que se indica a continuación:

ENTIDAD: Bancolombia
CUENTA: Ahorros
NUMERO: 45469090462

Atentamente;

LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
C.C 1075.222.628 de Neiva
Cel: 3214681466

INFORME DE SUPERVISIÓN – ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 01

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026
CONTRATISTA:	LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
IDENTIFICACIÓN:	1.075.222.628
OBJETO	El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental, para asesorar y prestar apoyo técnico a la dirección de fiscalización de la contraloría municipal de Neiva, en la ejecución de la auditoría de cumplimiento para la evaluación a la gestión del medio ambiente, en el territorio del municipio de Neiva vigencia 2025 o las que correspondan, conforme a lo programado en el plan de vigilancia y control fiscal territorial 2026.
PLAZO EJECUCION:	TRES (3) MESES
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10'500.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	13 de Marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de Junio de 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.222.628 de Neiva (Huila), en calidad de **CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia la directora de fiscalización de la Contraloría Municipal de Neiva, DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24.042.334 de Santana (Boyacá) actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de cumplimiento parcial, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de Prestación de servicios profesionales No. 010 de 2026, donde se procede a dejar constancia de las siguientes actuaciones que soportan el cumplimiento y trámite correspondiente para el pago de los honorarios del contratista:

1. Periodo de ejecución contractual y reporte de actividades

Que EL CONTRATISTA, ha cumplido a cabalidad dentro del periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril de 2026, con las obligaciones contractuales señaladas en la cláusula séptima del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 010 de 2026, tal como se detallan a continuación:

Obligación Contractual	Informe de seguimiento	Soportes de cumplimiento
Apoyar integralmente a la Dirección de Fiscalización en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal, mediante su participación técnica en la Auditoría de cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, así como en las auditorías que le sean asignadas, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - 2026.	En desarrollo de las obligaciones contractuales, se evidenció que el contratista brindó apoyo en la etapa de planeación de la auditoría de cumplimiento Al medio ambiente y los recursos naturales del municipio de Neiva, mediante el diligenciamiento de la matriz de planeación y evaluación correspondiente.	**Anexo 1:** Copia de archivo Excel matriz de planeación y evaluación. **Anexo 2**: Ayuda de memoria acta.
Emitir conceptos técnicos ambientales sobre los contratos que le sean asignados, de conformidad con la información que hace parte de la Auditoría de cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, contribuyendo al ejercicio de la vigilancia y control fiscal mediante un análisis técnico oportuno y eficiente.	En desarrollo de las obligaciones contractuales, el contratista realizó la gestión inicial para la recolección de información necesaria en el marco de la Auditoría de Cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva. En este sentido, se evidenció el envío de oficios dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, así como a la Oficina de Gestión del Riesgo, mediante los cuales se solicitó la remisión de los contratos correspondientes, conforme a los requerimientos del proceso auditor. Es importante señalar que, a la fecha, no se han emitido conceptos técnicos derivados de la revisión contractual; no obstante, con la solicitud de información realizada se dio inicio formal a la etapa de revisión, quedando pendiente el análisis de la documentación una vez sea suministrada por las dependencias requeridas.	**Anexo 3:** Oficio remisorios.
Cumplir con los objetivos generales y/o específicos determinados en el memorando de asignación del proceso de la auditoria de	En desarrollo de las obligaciones contractuales, el contratista adelantó actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos	

cumplimiento al Medio ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, aplicando las directrices de la GAT vigente, la gestión documental y entrega de los expedientes que resulten de dicha actividad, tanto en medio físico como magnético.	definidos dentro de la Auditoría de Cumplimiento al medio ambiente y al estado de los recursos naturales del Municipio de Neiva, evidenciándose lo siguiente: 1. Evaluación de los programas del Plan de Desarrollo 2024–2027 y de la inversión ambiental (vigencia 2025): Se realizó la evaluación de los diecinueve (19) programas contemplados en el Plan de Desarrollo 2024–2027. Asimismo, en articulación con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, se revisaron evidencias relacionadas con el cumplimiento de las metas definidas, con el fin de identificar avances y resultados en materia de gestión ambiental. 2. Evaluación de la destinación de los recursos del 1% ICLD: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 2320 de 2023, se solicitó mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente copia del acto administrativo correspondiente al giro de estos recursos a la autoridad ambiental competente, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la inversión realizada por el Municipio.	**Anexo 4**: Papel de trabajo. **Anexo 5**: Oficio de solicitud. **Anexo 6**: Oficio de solicitud. **Anexo 7:** Papel de trabajo.

	3. Verificación de la gestión ambiental y contractual: Se solicitó mediante oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente la remisión de los expedientes contractuales (etapas precontractual, contractual y poscontractual) correspondientes a la contratación ejecutada durante la vigencia 2025. Lo anterior, con el fin de verificar la adecuada implementación de las políticas públicas en gestión del riesgo, atención de emergencias y cambio climático, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. 4. Seguimiento al plan de mejoramiento: Se efectuó seguimiento a las acciones de mejora correspondientes a las vigencias 2022–2023 que se encontraban pendientes de cumplimiento, así como a los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento de la vigencia 2025, con el propósito de medir el grado de avance en la gestión ambiental del Municipio.	
Asistir a las mesas de trabajo que se realicen y donde se le requieran para la validación y comunicación a los sujetos de control, sobre aclaración de hallazgos con incidencia ambiental cuando se le asigne, al igual que a las demás diligencias propias para el		N/A

desarrollo del proceso auditor, cuando sean requeridas a petición del líder de la auditoría o Director Técnico de Fiscalización.	En el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se deja constancia de que, a la fecha, no se han determinado hallazgos derivados del proceso auditor adelantado al Municipio de Neiva. Lo anterior obedece a que la auditoría se encuentra actualmente en fase de ejecución, razón por la cual los resultados y posibles hallazgos serán definidos una vez se concluya el análisis integral de la información recopilada, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Fiscalización.	
Realizar la proyección y los traslados de hallazgos a los organismos competentes de aquellos evidenciados en el desarrollo de las auditorías asignadas (fiscales, penales, disciplinarios), reporte de procesos sancionatorios o de beneficios fiscales, en caso de llegarse a dar.	En el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se deja constancia de que, a la fecha, no se han realizado proyecciones ni traslados de hallazgos dentro del proceso auditor adelantado al Municipio de Neiva. Lo anterior se debe a que la auditoría se encuentra en fase de ejecución, por lo cual estas actuaciones se adelantarán una vez finalice el análisis técnico de la información recopilada, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Fiscalización.	N/A.
Realizar y entregar, al Líder de la Auditoria, los papeles de trabajo, resultante las actividades ejecutadas en la auditoria, obteniendo del mismo Líder, el paz y salvo por la presentación de toda la información y soportes del proceso auditor para entregar al supervisor con el fin de validar la	En desarrollo de las obligaciones contractuales, el contratista elaboró y entregó al líder de la auditoría dos (2) papeles de trabajo: el primero correspondiente al análisis	**Anexo 4**: Papel de trabajo. **Anexo 7:** Papel de trabajo.

autorización del pago final. Igualmente, en el caso de las Actuaciones Especiales de Fiscalización, acatar las instrucciones impartidas en el presente numeral.	del Objetivo No. 1, relacionado con el Plan de Desarrollo Institucional, y el segundo asociado al Objetivo No. 4, referente al seguimiento al plan de mejoramiento. Dichos productos fueron puestos a disposición del líder de la auditoría para su revisión y validación. En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de estas actividades.	
Acatar las instrucciones que se impartan para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del supervisor designado para el efecto.	En desarrollo de las actividades contractuales, se evidenció que el contratista atendió de manera oportuna las observaciones y recomendaciones formuladas por el líder de la auditoría, procediendo a su revisión, ajuste e incorporación en los productos correspondientes.	N/A.
Realizar las visitas de verificación a los sitios o lugares objeto de auditoría y demás visitas técnicas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se deja constancia de que, a la fecha, no se han realizado visitas a sitios de obra pública dentro del proceso auditor adelantado en el Municipio de Neiva. Lo anterior obedece a que dichas actividades no han sido programadas dentro de la fase actual de la auditoría o se encuentran pendientes de ejecución conforme al cronograma establecido por la Dirección de Fiscalización.	N/A
El contratista se obliga con la Contraloría Municipal de Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo público en Colombia SIGEP II, dentro del primer mes de ejecución del contrato.	En desarrollo de las obligaciones contractuales, se verificó que el contratista dio cumplimiento a la actualización de la información en el aplicativo SIGEP II, conforme a	**Anexo 8**: certificado de SIGEP.

	los lineamientos establecidos. Esta actividad garantiza la correcta gestión y registro de la información requerida en dicho sistema, en cumplimiento de las disposiciones administrativas vigentes.	
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	En el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se verificó que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al mes de marzo, realizado bajo la modalidad de mes vencido. Para tal efecto, se evidencian los siguientes soportes: planilla No. 4650506215 para los aportes al sistema de seguridad social y planilla No. 4651557867 correspondiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), los cuales acreditan el cumplimiento de esta obligación.	**Anexo 9**: Planillas de seguridad social.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a l vencimiento de cada periodo de reporte de actividades, factura o cuenta de cobro (según aplique) con sus respectivos anexos al Supervisor, para proceder con los procesos de radicación, aprobación, registro e n la plataforma SECOP II, causación y pago respectivo por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.	En el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se verificó que el contratista presentó el informe de actividades y la cuenta de cobro correspondiente dentro de los términos establecidos en el contrato.	Informe mensual comprendido del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.
Cumplir con las actividades programas por la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) específicamente en la participación de las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la	A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido notificación ni se han asignado actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al contratista dentro de la ejecución contractual.	

Contraloría Municipal de Neiva, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por e l numeral 4, del artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto 1072 de 2015.		En el momento que le programen actividades por parte de la secretaria general de la contraloría municipal, anexara los respectivos registros.
Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.	Se deja constancia de que, a través de comunicación por la aplicación WhatsApp, se le requirió al contratista para que asistiera a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Neiva, programada para el día martes 31 de marzo de 2026. Dicha notificación fue recibida como parte de las actividades de apoyo y acompañamiento institucional dentro del desarrollo del objeto contractual.	**Anexo 10:** Registro fotográfico.

(I) El contratista deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la *columna de "Soportes de cumplimiento", su concepto sobre el mismo. el cual* se *entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.*

(II) Si *el contratista establece que "NO"* se *ha dado el cumplimiento* a *una obligación, dentro de uno de* los *informes periódicos, deberá indicar* las *razones por las cuales* es *así.* Si *el contratista señala que una obligación "N/A"* sólo *podrá ser relacionada con algunos periodos en* los *que* esa *obligación específica no* sea *requerida.*

(III) Debido a *que* los *servicios profesionales y de apoyo a la gestión en su mayoría* se *desarrollan actividades identificables e intangibles, el contratista deberá relacionar detalladamente las diferentes actividades ejecutadas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contrato, mencionando cuando aplique los documentos físicos, electrónicos o digitales que evidencien el cumplimiento de* la *obligación correspondiente, relacionados con actas, actos administrativos, planes, reuniones, informes. estudios, certificaciones. comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue afectivamente cumplida.*

Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto evidenciable, deberá señalar en la columna de "Soportes de cumplimiento", su concepto sobre el mismo, el cual se *entiende certificado por el SUPERVISOR* o *SUPERVISORA. con la firma de la presente acta*

(IV) En consecuencia de lo anterior, el contratista deberá igualmente indicar la ubicación del documento físico, electrónico o *digital en* caso *de que apliqué (páginas web, plataformas digitales, Unidad do almacenamiento de datos de la entidad, Archivo físico, etc.)*

(V) Anexe o *elimino filas de acuerdo* a las *obligaciones pactadas en cada contrato.*

2. Cumplimiento del Clausulado Contractual

Que la cláusula quinta del contrato de prestación de profesionales No. 010 de 2026, señala lo siguiente:

El valor del contrato es por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10'500.000) M/CTE, (dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales) que corresponde a los honorarios que LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA pagará AL CONTRATISTA, previa certificación del cumplimiento de las actividades encomendadas por el supervisor del contrato. B). Forma de Pago: LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, realizará TRES (3) pagos mensuales al CONTRATISTA por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE, (IVA INCLUIDO) en la cuenta que indique EL CONTRATISTA, previa presentación de la cuenta de cobro y del informe periódico de actividades o sobre el periodo ejecutado, relacionado con el cumplimiento del objeto contratado, para lo cual, deberá evacuar los requerimientos escritos o verbales que realice el supervisor del contrato, además de anexar los soportes requeridos por la Secretaría General de la Entidad y radicar todo estos para su posterior registro en la Plataforma del SECOP II. El pago quedará supeditado a la presentación por parte del CONTRATISTA de la planilla de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003) y del registro de la Cuenta o Factura aprobada en la plataforma del SECOP II.

Motivo por el cual se procede con la autorización de la cuenta de cobro N° 01, conforme a la forma de pago establecida.

3. Balance Financiero:

En atención al pago de honorarios autorizado en la presente acta, se detalla el siguiente balance financiero.

Concepto	Saldo a favor de la Contraloría Municipal de Neiva	Valor (acumulado) pagado al Contratista
Valor total del Contrato	**$10´500.000**	$0
Valor Acta Parcial 1	$7'000.000	$3'500.000
Valor Acta Parcial 2		
Valor Acta Parcial 3		
Valor Acta Parcial		
Valor sin Ejecutar	$7'000.000	
Valor Ejecutado		$3'500.000

4. Soporte del pago de la seguridad social

Que EL CONTRATISTA, presentó al Supervisor en fecha del presente informe, el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del mes de marzo de 2026, verificado así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de Planilla	4650506215 - 4651557867	
Liquidador de PILA	SOI	
Fecha de pago:	14 de abril de 2026	
Periodo de cotización	**De:**	01 de marzo de 2026
	Hasta:	30 de marzo de 2026
	IBC * 40%:	$1´750.905
Aportes a Salud	12.5%	$218.900
Aportes a Pensión	16 %	$280.200
Aportes a la ARL	(Riesgo I – 0.522%)	$9.300
Valor Total Pagado		**$508.400**

Nota 1: Respecto al mes de marzo de 2026, EL CONTRATISTA, pagará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, conforme a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1. 7 del Decreto 1273 de 2018.

Nota 2: De acuerdo al Artículo 3.2.7.1. del Decreto 1273 de 2018 *"El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratan/e corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (/VA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC) no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente."

5. Autorización para el pago

Conforme a lo anterior, se autoriza el pago de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3'500.000) M/Cte.** Por concepto de los servicios prestados.

6. Anexos

Que el Contratista, hizo entrega al supervisor los siguientes que dan cuenta de la ejecución contractual establecida en la presente acta.

1. Reporte de actividades
2. Papeles de trabajo
3. Oficios remisorios
4. Matriz de planeación y evaluación
5. Ayuda de memoria
6. Acta de visita
7. Certificado del SIGEP
8. Pago de seguridad social

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervienen el día 17 de Abril de 2026.

DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Directora de fiscalización
Supervisor

LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

N:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075222628
SOCIAL:			LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
	CALLE 25 # 44-28	TELÉFONO:	8613972
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
	UNICO		
TACIÓN:			NO
RADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4651557867	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996564118
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4650508215	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/04/14

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
									$ 0	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
												$ 0	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
								$ 9.200	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: RES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
EZ D S	INDEPEND		$ 1.750.905			NO	01						A										
EZ D S	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO	01						C										
EZ D S	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO	01						R										

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	107522262	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	107522262	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 9.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075222628
SOCIAL:			LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
	CALLE 25 # 44-26	TELÉFONO:	8613972
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-NDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ITACIÓN:	ÚNICO		
ERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4650506215	TIPO DE PLANILLA:			I-NDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996447339

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
									$ 280.200	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
												$ 218.900	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																							PENSIÓN								SALUD							ARP														
RES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO		REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
EZ O S	INDEPEND		$ 1.750.905				NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada

Neiva, 14 de abril de 2026

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
Ciudad

Ref.: Información para la aplicación de la tarifa de retención en la fuente a título de Renta Artículo 383 E.T. parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 2277 de 2022

De conformidad con la referencia y bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del código penal) me permito certificar que:

1) El servicio es prestado por personas naturales: SI_X_ NO___

2) El pago o abono en cuenta de la presente factura o documento equivalente es por concepto de Honorarios o compensaciones por servicios personales SI_X_ NO___

3) Para el desarrollo de la actividad NO contrato personal o que está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 206 del Estatuto Tributario; -Adicionado- PAR 5. La exención prevista en el numeral 10 también procede en relación con los honorarios percibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos menos de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

4) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

   En constancia de lo anterior, adjunto copia de la planilla de seguridad social, la cual soporta el pago al Sistema General de Seguridad Social en:

   Salud: SI_X_ NO___
   Pensión: SI_X__ NO___
   ARL: SI_X__ NO___

   Pagos realizados sobre el 40% del valor facturado o cobrado a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, bajo los parámetros dados por la Ley y la doctrina de la UGPP.

   Nota: Si alguna respuesta del presente punto fue NO justifique por qué?

   _____

Anexo los siguientes certificados expedidos por las entidades competentes para tener en cuenta como beneficio para el cálculo de la Retención en la fuente a título de Renta.

DOCUMENTO	SI ANEXO	NO ANEXO
Certificados de Intereses por crédito de vivienda o leasing habitacional por el año gravable inmediatamente anterior		X
Certificado de pago de medicina prepagada el año gravable inmediatamente anterior		X
Copia del pago de aportes voluntarios de pensión	X	
Copia de la consignación a cuentas AFC		X
Soporte de dependientes (Requisitos Art. 387 del Estatuto Tributario)		X

Firma: _____

Nombres y Apellidos: **Luis Carlos Sánchez Moyano**

C.C: **1.075.222.628 de Neiva**

Correo electrónico: luis.sanchez@contraloria.gov.co

Certificación
Bancaria

Lunes, 04 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO identificado(a) con CC 1075222628, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	45469090462	2024-06-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,

Neiva – Huila, Abril 17 de 2026

Doctora:
DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Directora de fiscalización - Contraloría Municipal de Neiva
Supervisor
Neiva

Asunto: **Primer Reporte de Actividades**

Cordial saludo, doctora Doris Lorena,

Respetuosamente me permito relacionar las actividades ejecutadas y pactadas con ocasión del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 010-2026, realizadas durante el periodo comprendido entre los días **13 marzo al 12 de abril de 2026**, así:

Objeto Contractual: El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental, para asesorar y prestar apoyo técnico a la dirección de fiscalización de la contraloría municipal de Neiva, en la ejecución de la auditoría de cumplimiento para la evaluación a la gestión del medio ambiente, en el territorio del municipio de Neiva vigencia 2025 o las que correspondan, conforme a lo programado en el plan de vigilancia y control fiscal territorial 2026.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y/O EJECUTADA	DESIGNADA MEDIANTE:	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	Apoyar integralmente a la Dirección de Fiscalización en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal, mediante su participación técnica en la Auditoría de cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, así como en las auditorías que le sean asignadas, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - 2026.	Se apoyo en la etapa de planeación con el diligenciamiento de la matriz de planeación y evaluación de la auditoria de cumplimiento. **Anexo 1:** Copia de archivo Excel matriz de planeación y evaluación. Se asistió a la prueba de recorrido. **Anexo 2**: Ayuda de memoria acta.	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	13 de marzo al 25 de marzo de 2026. 26 de marzo de 2026	**En proceso**

2	Emitir conceptos técnicos ambientales sobre los contratos que le sean asignados, de conformidad con la información que hace parte de la Auditoría de cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, contribuyendo al ejercicio de la vigilancia y control fiscal mediante un análisis técnico oportuno y eficiente.	Se envió oficio a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente y a la oficina de la gestión de riesgo, solicitando los contratos de conformidad con la información que hace parte de la Auditoría de cumplimiento al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva. **Anexo 3:** Oficio remisorios.	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	Del 01 de abril al 30 de Abril de 2026.	En proceso
3	Cumplir con los objetivos generales y/o específicos determinados en el memorando de asignación del proceso de la auditoria de cumplimiento al Medio ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Neiva, aplicando las directrices de la GAT vigente, la gestión documental y entrega de los expedientes que resulten de dicha actividad, tanto en medio físico como magnético.	1. Evaluar los programas del Plan de Desarrollo 2024–2027 y la inversión ambiental ejecutada por el municipio durante la vigencia 2025, con el fin de determinar el grado de avance y los logros en materia de protección y vigilancia ambiental, considerando los recursos asignados. *Se evaluó los 19 programas del plan de desarrollo 2024 – 2027, y con funcionarios de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente se revisaron evidencias del desarrollo de las metas de los programas propuestos. **Anexo 4**: Papel de trabajo. 2. Evaluar la destinación de los recursos propios del 1% ICLD del municipio de Neiva de acuerdo a lo establecido en artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 2320 de agosto de 2023.- *Se solicitó mediante oficio a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente copia del acto administrativo del giro que se realizó a la CAM. Para revisar y evaluar el impacto de la	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.	En Proceso

		inversión del % de ICLD realizados por el Municipio de Neiva. **Anexo 5**: Oficio de solicitud. 3. Verificar la gestión ambiental del municipio de Neiva, estableciendo la correcta aplicación de las políticas diseñadas e implementadas por la administración en los programas de Gestión del Riesgo de desastres y emergencias y Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, del Plan de Desarrollo municipal. – *Se solicitó mediante oficio a la oficina de la gestión del riesgo y a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente copia de los expedientes contractuales (etapa precontractual, contractual y poscontractual) de la contratación ejecutada por sus entidades en la vigencia 2025. **Anexo 6**: Oficio de solicitud. 4. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito entre el municipio de Neiva y la Contraloría Municipal de Neiva, para medir el grado de avance de las acciones propuestas en pro del mejoramiento de la gestión ambiental del municipio. – *Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la vigencia 2022 -2023 que estaban pendiente de subsanar y se realizó seguimiento a los planes de mejora de la vigencia 2025. **Anexo 7:** Papel de trabajo.			
	Asistir a las mesas de trabajo que se realicen y donde se le requieran para la validación y				

4	comunicación a los sujetos de control, sobre aclaración de hallazgos con incidencia ambiental cuando se le asigne, al igual que a las demás diligencias propias para el desarrollo del proceso auditor, cuando sean requeridas a petición del líder de la auditoría o director técnico de Fiscalización.	No se han realizado hallazgos porque la auditoria está en proceso de ejecución.	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	Del 13 Marzo al 12 de Junio de 2026.	En proceso
5	Realizar la proyección y los traslados de hallazgos a los organismos competentes de aquellos evidenciados en el desarrollo de las auditorías asignadas (fiscales, penales, disciplinarios), reporte de procesos sancionatorios o de beneficios fiscales, en caso de llegarse a dar.	No se han realzado proyección ni traslados de hallazgos porque la auditoria está en proceso de ejecución.	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	13 de Marzo al 12 de Junio de 2026	En proceso
6	Realizar y entregar, al Líder de la Auditoria, los papeles de trabajo, resultante las actividades ejecutadas en la auditoria, obteniendo del mismo Líder, el paz y salvo por la presentación de toda la información y soportes del proceso auditor para entregar al supervisor con el fin de validar la autorización del pago final. Igualmente, en el caso de las Actuaciones Especiales de Fiscalización, acatar las instrucciones impartidas en el presente numeral.	Se realizó y se entregó al líder de la auditoria dos papeles de trabajo: Uno que corresponde al objetivo 1 plan de desarrollo institucional y el otro papel de trabajo corresponde al objetivo 4 seguimiento al plan de mejoramiento. El líder de la auditoria manifestará a la supervisora del contrato el paz y salvo por este concepto.	Memorando de asignación N° 004 de 2026.	10 de abril de 2026	En proceso
7	Acatar las instrucciones que se impartan para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del supervisor designado para el efecto.	Se ha recibido y aceptado las recomendaciones dadas por parte del Líder de la Auditoría.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.	En proceso

8	Realizar las visitas de verificación a los sitios o lugares objeto de auditoría y demás visitas técnicas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Hasta la fecha no se ha hecho visitas a lugares de obra pública.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.	En proceso
9	El contratista se obliga con la Contraloría Municipal de Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo público en Colombia SIGEP II, dentro del primer mes de ejecución del contrato.	Se cumplió con la actualización del aplicativo SIGEP II. **Anexo 8**: certificado de SIGEP.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	10 de abril de 2026.	Culminado
10	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	Se ha cumplido con el pago de la seguridad social, teniendo en cuenta que se paga mes vencido del mes de marzo, con numero de planilla N° 4650506215 y planilla por ARL N°: 4651557867. **Anexo 9**: Planillas de seguridad social.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	Del 01 de marzo al 30 de marzo de 2026.	En proceso
11	Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a l vencimiento de cada periodo de reporte de actividades, factura o cuenta de cobro (según aplique) con sus respectivos anexos al Supervisor, para proceder con los procesos de radicación, aprobación, registro e n la plataforma SECOP II, causación y pago respectivo por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.	Se presento el informe de actividades y cuenta de cobro dentro de los términos.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.	En proceso
12	Cumplir con las actividades programas por la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)	A la fecha del presente informe no me han notificado actividades de SG-SST.	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2026.	En proceso

	específicamente en la participación de las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la Contraloría Municipal de Neiva, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por e l numeral 4, del artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto 1072 de 2015.				
13	Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.	Vía WhatsApp se me notificó la obligación de asistir a la sesión ordinaria en el concejo municipal de Neiva del día martes 31 de Marzo de 2026. Anexo 10: Registro fotográfico	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 010 de 2026.	31 de marzo de 2026	En proceso

Atentamente,

LUIS CARLOS SÁNCHEZ MOYANO
Contratista

Anexos: Soportes pagos por concepto de seguridad social
Certificación jurada de que es el único contrato suscrito, de lo contrario se practicara retención de ley.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2025

COMPONENTE O FACTOR DE AUDITORIA: Plan de Desarrollo Municipal de Neiva

FECHA DE ELABORACION	INICIO:	FINALIZACION:
	1/04/2026	30/04/2026

ELABORO: Luis Carlos Sánchez Moyano
Ing. Ambiental – Auditor Contratista

OBJETIVO 1: Evaluar los programas del Plan de Desarrollo 2024–2027 y la inversión ambiental ejecutada por el municipio durante la vigencia 2025, con el fin de determinar el grado de avance y los logros en materia de protección y vigilancia ambiental, considerando los recursos asignados.

El Plan de Desarrollo Municipal aprobado y adoptado mediante Acuerdo Municipal N°004 de 2024, constituye el principal instrumento de planeación estratégica de la entidad, mediante el cual se orientan las acciones encaminadas al cumplimiento de su misión institucional. Conforme al Objetivo 1, se evaluará la Línea Estratégica 3. Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada. En el marco de la presente auditoría se evaluará, dicho plan que se encuentra estructurado en diecinueve (19) programas aprobados en el plan de desarrollo municipal.

A continuación, relaciono los programas y proyectos:

N°	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)	Presupuesto programado	Presupuesto Ejecutado
1	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD A LOS	Servicio de Apoyo financiero para proyectos productivos	$ 70.000.000,00	$ 65.267.800,00

	PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA"	Servicio de Asesoría para el fortalecimiento de la Asociatividad - Asociaciones Fortalecidas	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
		Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad - Asociaciones de Mujeres Fortalecidas	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
		Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	$ 50.103.149,00	$ 50.103.149,00
2	EXTENSIÓN AGROPECUARIA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	$ 90.000.000,00	$ 79.480.900,00
		Servicio de extensión agropecuaria	$ 560.877.851,00	$ 525.944.459,00
3	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, MEDIANTE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, E INTERVENTORIA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA,HUILA	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	$ 800.000.000,00	$ 800.000.000,00
		Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	$ 36.000.000,00	$ 29.933.333,00
4	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES MINERAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	$ 15.000.000,00	$ 10.230.000,00
5	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	$ 32.859.252,00	$ 16.333.333,00
6	AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL UBICADAS SOBRE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	Servicio de restauración de ecosistemas (Has)	$ 1.988.614.000,00	$ 1.988.614.000,00
7	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS ORIENTADOS	Servicio de restauración de ecosistemas	$ 530.920.238,98	$ 215.330.000,00

	A LA PRESERVACIÓN RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Infraestructura ecoturística construida	$ 1.000.000,00	$ -
		Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	$ 612.729.905,49	$ 81.210.000,00
8	SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA NEIVA	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	$ 17.500.000,00	$ 14.000.000,00
9	SERVICIO DE EDUCACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	$ 473.445.000,00	$ 473.445.000,00
10	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	Zonas verdes mantenidas	$ 1.479.296.026,42	$ 1.479.296.026,42
11	OPTIMIZACIÓN DOTACION CON CALIDAD Y/O CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Acueductos optimizados	$ 5.895.362.179,12	$ 5.364.589.005,60
12	SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE LA OPTIMIZACION, DOTACIÓN, CALIDAD Y/O CONTINUIDAD, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Alcantarillados optimizados	$ 17.396.007.507,00	$ 15.676.498.073,80
13	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN NEIVA	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	$ 2.802.982.362,81	$ 449.685.421,00
14	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	$ 3.986.000.000,00	$ 3.616.527.570,00

15	SERVICIO DE ATENCION Y BIENESTAR A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Servicio de atención integral a la fauna	$ 536.583.774,00	$ 483.886.018,13
16	Intersubsectorial Ambiente	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	$ 100.000.000,00	$ -
17	Intersubsectorial Gobierno	Servicio de atención a emergencias y desastres	$ 3.797.759.016,46	$ 1.352.200.000,00
18	Intersubsectorial Gobierno	Documentos de lineamientos técnicos	$ 663.081.510,46	$ 550.826.176,00
19	Intersubsectorial Gobierno	Sede construida y dotada	$ 549.000.000,00	$ -
TOTAL:			$ 42.505.121.772,74	$ 33.343.400.264,95

En el marco de estos componentes se establecen diecinueve (19) programas y veintiséis (26) metas del plan estratégico (meta física) para el plan de desarrollo territorial vigencia 2025 de la Línea estratégica 3. Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada.

Para el desarrollo del citado plan, se programó un presupuesto para la vigencia 2025 por valor de $42.505.121.772,74 y se ejecutó $33.343.400.264,95, equivalente al 78% del valor programado.

De los 26 proyectos del plan estratégico (meta física), solo 7 se ejecutaron el 100% del presupuesto programado que equivale al 27%, 16 proyectos no se ejecutó la totalidad del presupuesto programado que equivale al 61% y 3 proyectos no se ejecutó el presupuesto programado, es decir el 12%.

La no ejecución de 2 de las 3 metas o proyectos del plan de desarrollo institucional, hace parte de gestión del riesgo y desastre, fue debido a:

1. ***Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres***: Este proyecto no se desarrolló debido a que no tenía estudios previos y no daban los tiempos contractuales para hacerlos. Sin embargo, en la vigencia 2026, ya están en el proceso de precontractual en la oficina de contratación.
2. ***Sede construida y dotada***: Este proyecto no se realizó porque el dinero es para la dotación de equipos y maquinaria de la estación bomberos del oriente y todavía no se ha hecho la entrega oficial de la sede al municipio.
3. ***Infraestructura ecoturística construida:*** Este proyecto tiene una

connotación diferente y es que se deja un rubro pequeño para presentar el proyecto a prospectiva y poder tener un soporte de la ejecución del proyecto durante la vigencia 2025, sin embargo, no se pudo lograr la cofinanciación durante la vigencia ya mencionada y se libera los saldos no ejecutados.

Igualmente se realizó con la secretaria de desarrollo agropecuario y de medio ambiente, el seguimiento a tres metas más que tenían un porcentaje importante de presupuesto programado, donde se concluyó lo siguiente:

- ***Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas***, esta meta se estableció por medio de un convenio entre FENOGE que aportaba el 89% de los recursos equivalente a $6.265.701.651 y el municipio de Neiva que aportaba el 11% de los recursos equivalente a $800.000.000, que serán ejecutados por el fondo. La meta tiene programado 25 unidades de generación fotovoltaica y hasta el momento de la firma de este documento, no se ha cumplido con la meta y los recursos están en reserva presupuestal. El convenio tiene un plazo de ejecución de 30 meses contados a partir del perfeccionamiento del mismo.
  Este plazo podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, a través de la suscripción de la correspondiente modificación del convenio.
- ***Servicio de restauración de ecosistemas (Has)***, con un presupuesto programado de $1.988.614.000, este es el valor que se comprometió el municipio de Neiva para la vigencia 2025 en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99/1993 correspondiente al 1% de libre destinación. Este valor se giró a la fiducia de la corporación autónoma y regional del alto Magdalena – CAM y el rubro está amarrado a la compra de predios de interés ambiental. En este momento están adelantando los avalúos de los predios para finiticar con la compra de los mismos.
- ***Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios,*** esta meta tiene un presupuesto programado de $5.000.000.000 pero en la vigencia 2025 se ejecutó solo $4.239.264.089 equivalente al 85%. Esto hace referencia a los subsidios entregados por la prestación de servicio de acueducto de la zona rural y urbana del municipio de Neiva. El otro 15% no ejecutado se debe a que los acueductos veredales no pasan los registros a tiempo del valor de los subsidios que deben ser transferidos por la prestación del servicio.

De acuerdo a las 27 metas del plan estratégico para la vigencia 2025, se realizó el siguiente análisis: trece (13) metas cumplieron el 100% de las programadas y ocho (8) metas del plan estratégico aumentaron la cantidad de metas programadas y ejecutadas en su totalidad para la misma vigencia, cinco (5) metas

programadas no fueron cumplidas en algunos casos por tratarse de convenios o por tratarse de tramitología que pasaron de una vigencia a la otra. Y por último una (1) meta se ejecutó por debajo de la meta programada.

De acuerdo a la información anteriormente mencionada, se realizó una evaluación del impacto de la gestión por componentes (social, ambiental y económico) para poder identificar la eficacia de los recursos invertidos en la línea estratégica N° 3 recuperando a Neiva: por una Neiva verde y ordenada para la vigencia 2025. A continuación, se mostrará la siguiente tabla:

COMPONENTE	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBSERVADO
SOCIAL	Beneficiar a la mayor cantidad de población del municipio de Neiva.	Se observó que muchas de las metas programadas como: Apoyo a proyectos productivos, fortalecimiento de grupos asociativos, apoyo en la estructuración y formulación de proyectos, servicio de extensión agropecuarios y entrega de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica, se cumplieron a cabalidad y en algunas ocasiones se ejecutaron metas por encima de las programadas.
AMBIENTAL	Minimizar los impactos negativos hacia al medio ambiente por una Neiva verde y ordenada.	En el componente ambiental, se establecieron metas como: Asistencia técnica en el manejo de actividades mineras, servicio de vigilancia a la calidad del aire, servicio de restauración de ecosistemas, servicio de recuperación de cuerpos de agua lenticos y loticos, servicio de divulgación en gestión al cambio climático, zonas verdes mantenidas y atención integral a la fauna. En la mayoría de estas metas se ejecutaron al 100% y otras que se encuentra en procesos precontractual y han pasado de una vigencia a otra. Llama la atención que hay metas que aumentan considerablemente con relación a la programada.

ECONOMICO	Ejecutar el presupuesto y metas programados en su totalidad para línea estratégica N° 3 recuperando Neiva: Una Neiva verde y ordenada.	El presupuesto programado para línea estratégica N° 3 fue de $42.505.121.772,74 y se ejecutó $33.343.400.264,95, equivalente al 78% del valor programado. Con respecto a las metas programadas del plan estratégico fue de 27 metas y se ejecutaron de la siguiente manera: trece (13) metas cumplieron el 100% de las programadas y ocho (8) metas del plan estratégico aumentaron la cantidad de metas programadas y ejecutadas en su totalidad para la misma vigencia, cinco (5) metas programadas no fueron cumplidas y una (1) meta se ejecutó por debajo de la meta programada.

Finalmente, se concluye que el presupuesto programado se ejecutó el 78% y de las metas programadas del plan estratégico se cumplió con el 78%. Es importante resaltar que hay metas que están sujetas a convenios interinstitucionales y a procesos precontractuales, estudios y diseños que se deben realizar primero para poder ejecutar 100% con la meta establecida. Por esto mismo se recomienda al municipio adelantar al inicio de los primeros meses de la vigencia con aquellas metas que requieran mayor tramitología precontractuales para ejecutarlas dentro de los tiempos establecidos de la vigencia.

Ahora bien, los recursos invertidos fueron pertinentes, los recursos generaron resultados favorables, ya que varias metas del plan estratégico fueron ejecutadas en mayor cantidad a la programada.

CONCLUSION Y OPINION DE RESULTADO: Los recursos invertidos fueron pertinentes, los recursos generaron resultados favorables, ya que varias metas del plan estratégico fueron ejecutadas en mayor cantidad a la programada.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO: LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO, Ingeniero Ambiental - Contratista auditor.

MARCAS DE AUDITORIA:

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2025

COMPONENTE O FACTOR DE AUDITORIA: Seguimiento al plan de mejoramiento.

FECHA DE ELABORACION	INICIO: 1/04/2026	FINALIZACION: 1/04/2026

ELABORO: Luis Carlos Sánchez Moyano
Ing. Ambiental – Auditor Contratista

Objetivo 4: Realizar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito entre el municipio de Neiva y la Contraloría Municipal de Neiva, para medir el grado de avance de las acciones propuestas en pro del mejoramiento de la gestión ambiental del municipio.

Criterio de Evaluación: Cumplimiento del Parágrafo Primero y segundo del Artículo 37 de la Resolución N°055 de 2025 en relación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento a evaluar correspondía a la Auditoria de Cumplimiento Sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente vigencia 2024; Plan que consolida trece (13) Hallazgos y 14 acciones de mejora propuestas, suscrito mediante Resolución N°090 del 29 de julio de 2025 emitida y suscrita por el señor Alcalde Municipal de Neiva.

Que, revisado el plan de mejoramiento, se puede observar que de las trece (13) acciones de mejora planteadas, siete (7) acciones de mejora tienen fecha de vencimiento o con plazo de ejecución entre el 26/07/2026 y el 18/08/2026, razón por la cual no se puede realizar la respectiva evaluación, teniendo en cuenta que la etapa de ejecución de la presente auditoría termina el 30 de abril de la presente anualidad. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Parágrafo Segundo del artículo 37 de la Resolución N°055 de 2025 "Por medio de la cual se adopta la reglamentación para la rendición de cuentas, su revisión, presentación, modificación y seguimiento del plan de mejoramiento, se unifica la información que

se presenta a la Contraloría Municipal de Neiva, y se dictan otras disposiciones" que dispone "*PARÁGRAFO SEGUNDO: Durante el proceso de auditoría sólo se evaluarán el plan de mejoramiento cuya fecha programada para el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas se encuentren culminadas*". Sin embargo, se realizará el seguimiento de avance del mismo.

Con respecto al avance del citado plan de mejoramiento, podemos evidencia que de las siete (7) acciones de mejora, una (1) se cumplió al 100% que tiene como plan de mejoramiento desarrollar 17 capacitaciones con cada una de las juntas de acción comunal que tienen sistemas de Alcantarillado, en la cual se explique el procedimiento y los documentos que deben de poseer para tramitar el permiso de vertimientos ante la Autoridad Ambiental. Otra acción de mejora ha avanzado el 50% y las otras cinco (5) acciones no se han realizado debido a que una acción depende de la ejecución de la otra. A continuación, se relacionan las acciones realizadas en el plan de mejora:

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y OTRAS INCIDENCIAS (AOI) N°1: Legalización de los asentamientos del municipio de Neiva. CONDICIÓN: Una vez revisada y evaluada la información de la legalización de los asentamientos del municipio de Neiva, suministrada por la secretaria de Planeación Municipal y comparada con la información anexada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", se evidenciaron diferencias en los documentos técnicos específicamente en:	Realizar dos (02) mesas de trabajo con el equipo de legalización de asentamientos, el apoyo ambiental de la dependencia y en conjunto con la CAM, con el fin de concertar e implementar el estudio denominado "AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOMORFOLÓGICO Y/O HIDROLÓGICO EN CINCO SECTORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE GESTIÓN DE RIESGO" realizado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL adoptado por el municipio de Neiva a través del Decreto 0411 del 23 de agosto de 2018.	18/08/2026	Dos (02) Mesas de trabajo con acta de reunión	Mesas de trabajo realizadas	Se realizó una mesa de trabajo el día 09 de Octubre del 2025, para dar lineamientos de legalización de asentamientos en el municipio de Neiva. Este hallazgo tiene un 50% de avance en la acción de mejora.

2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 3 (A). Formulación y presentación del Inventario arbóreo del municipio de Neiva. (Observación 5) CONDICIÓN: El municipio de Neiva no cuenta con un inventario arbóreo actualizado, técnico, ni georreferenciado. No se identificó registro oficial de especies, número, ubicación ni estado fitosanitario del arbolado urbano y rural. No se presentó evidencia de contratación, planificación o gestión del instrumento.	Elaboración del inventario arbóreo de la zona urbana del municipio de Neiva a través de fases por comunas (Iniciando Fase 1 Comuna 4)	28/07/2026	Un (01) Inventario Forestal elaborado para la Fase 1.	Documento Inventario Arbóreo elaborado para 1ra Fase	No se ha realizado avance del plan de mejora, pero actualmente se está ejecutando el inventario arbóreo en el municipio y se inició en la ronda del rio Magdalena y comuna 1.	
3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO N° 4. (AD). Formulación del Plan de Silvicultura Urbana como instrumento técnico de gestión. (Observación 6) CONDICIÓN: El municipio de Neiva no ha formulado ni adoptado un Plan de Silvicultura Urbana (PSU). No existe acto administrativo que lo respalde ni evidencia de gestión o construcción participativa del instrumento. No se identificaron zonas priorizadas de intervención, lineamientos técnicos, cronograma ni estrategia de seguimiento.	Elaboración de programas de manejo del arbolado urbano de los individuos arbóreos inventariados en la fase 1.	28/07/2026	Elaboración de cinco (05) programas para el manejo del arbolado inventariado para Fase 1.	(Programas Elaborados Fase 1/Programas Proyectados Fase 1)*100	Se debe realizar primero el inventario arbóreo, para luego realizar el programa de manejo arbóreo.	
4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 5. (A) Asignación de recursos para la planificación y gestión forestal urbana. (Observación 8) CONDICIÓN: El municipio de Neiva no ha asignado recursos específicos ni en el Plan de Desarrollo ni en el presupuesto anual para la elaboración del inventario arbóreo, el Plan de Silvicultura Urbana o los programas de manejo de especies forestales.	Incluir una actividad dentro del proyecto de inversión "Mantenimiento de Zonas Verdes en el Municipio de Neiva" vigencia 2026, para la elaboración del Inventario Arbóreo, Plan de Silvicultura Urbana o Programas de Manejo de Especies Arbóreas.	28/07/2026	Un (01) Proyecto de Inversión Aprobado por Prospectiva con código BPIN para la ejecución de actividades de Inventario Forestal, PSU o PMEA.	Un (01) Proyecto Aprobado por el Municipio.	Cuando se realice los programas de manejo arbóreo, se realizará el inventario arbóreo, plan de silvicultura urbana o programas de manejo de especies arbóreas.	

5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 6 (A). Control de coberturas de Alcantarillado y Saneamiento Básico - Zona Rural Municipio de Neiva. (Observación 10) CONDICION: en la información reportada por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, el ente territorial establece las siguientes coberturas de Alcantarillado y Saneamiento Básico-Zona Rural Municipio de Neiva periodo 2020-2024	Desarrollar capacitaciones con cada una de las juntas que tienen sistemas de Alcantarillado, en la cual se explique el procedimiento y los documentos que deben de poseer para tramitar el permiso de vertimientos ante la Autoridad Ambiental.	28/07/2026	Diecisiete (17) Capacitaciones realizadas	(Juntas con Sistema de Alcantarillado Capacitadas/Juntas con Sistema de Alcantarillado Existentes)*100	De las 17 capacitaciones en el plan de mejora se han realizada solo 1 capacitación hasta la fecha de hoy 22 de Abril de 2026.	
6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°9 (A): Optimización requerida en la ejecución presupuestal ambiental. (Observación 13) CONDICIÓN: Durante el período 2022–2024, la Alcaldía de Neiva reportó una ejecución presupuestal del 100% en proyectos de vigilancia de la calidad del aire, por un valor superior a $218 millones. Sin embargo, los recursos fueron destinados principalmente a contratación por prestación de servicios, sin evidencia de resultados técnicos verificables ni impactos estructurales sobre la reducción de la contaminación acústica o atmosférica.	Efectuar controles en las zonas criticas definidas en el mapa de ruido de la ciudad de Neiva, en coordinación con las autoridades ambientales y policivas.	28/07/2026	Cincuenta (50) Visitas técnicas para el control de ruido en zonas criticas del municipio de Neiva	(Visitas técnicas control de ruido realizadas/Visitas técnicas control de ruido programas)*100	Ya se realizó las 50 visitas técnicas para el control de ruido en zonas críticas del municipio de Neiva. Este hallazgo se cumplió al 100%.	

7	HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°11 (A): Áreas de cesión tipo A – Proyecto Urbanístico Zuma Matamundo IV del municipio de Neiva. (Observación 15) CONDICIÓN: En la información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal de Neiva, se relacionan las áreas de cesión tipo A del proyecto ZUMA MATAMUNDO IV con número de resolución 41001-2-21-0101, evidenciando que el área total de los tres globos más pequeños corresponden a un total de 5.283,5 metros cuadrados (56%) y el globo más grande que debería comprender el 50% tiene un área total de 4.121,3 metros cuadrados (44%) y por otro lado, tres de los cuatro predios, se establecen en áreas de protección ambiental por ronda hídrica, de conformidad con la cartografía digital del proyecto suministrado por la Secretaría de Planeación, y comparada con la información suministrada por la Autoridad Ambiental; lo cual contraviene lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.4.5 de la Ley 1077 de 2015 y a los literales a y b del artículo 379 del Acuerdo 026 de 2009.	1. contratar bajo la modalidad de prestación de servicios, el personal necesario para realizar el seguimiento a las licencias de urbanismo, Re urbanismo y parcelaciones expedidas por la curadurías urbanas de Neiva. 2. con el personal contratado, realizar el control posterior a las licencias de urbanismo, Re urbanismo y parcelación expedidas por las curadurías urbanas de Neiva, garantizando que se cumpla con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.4.5 del Decreto 1077 de 2015 y a los literales a y b del artículo 379 del Acuerdo 026 de 2009.	30/06/2026	03 contratos de prestación de servicios. Realizar seguimiento del 100% las licencias de urbanismo, Re urbanismo y parcelación expedidas por las curadurias urbanas de Neiva.	03 contratos de prestación de servicios. 100% licencias de urbanismo, Re urbanismo y parcelación revisadas.	Observación: En el indicador de cumplimento se tiene un error de transcripción. En el documento firmado en el plan de mejoramiento aparece como meta cuantificable un procedimiento elaborado y aprobado por MIPG y se presentó en su totalidad.	

Ahora bien, revisado el aplicativo SIA Contraloría en el formato 23A relacionado con el plan de mejoramiento, se puede observar que el Municipio de Neiva reporta acciones de mejora que deben ser evaluadas porque corresponden a vigencias del 2021, 2023 y 2024 que no hacen parte del Plan de Mejoramiento suscrito en La vigencia 2025, el cual contiene tres (3) hallazgos y un total de cuatro (4) acciones de mejora, que fueron evaluadas a través de la matriz o papel de trabajo de evaluación del Plan de mejoramiento, arrojando el siguiente resultado:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**

Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75,0	0,20	15,0
Efectividad de las acciones	75,0	0,80	60,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		**1,00**	**75,00**
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		**No Cumple**	

Conforme a la evaluación se puede determinar que el Plan de Mejoramiento del municipio de Neiva, tiene un índice de cumplimiento del 75%, del total de los hallazgos y las acciones respectivas. Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación, podemos concluir el incumplimiento del Municipio de Neiva, presenta un incumplimiento al obtener un puntaje de 75 puntos, lo que lo hace objeto de sanción conforme a lo establecido en los incisos 3° y 4° del artículo 37 de la Resolución N°055 de 2025 *"Los auditores, durante la fase de ejecución, verificarán que los hallazgos hayan sido subsanados. También, si algunos de ellos se repiten. En caso de que así sea, dejarán evidencia en papeles de trabajo.*

Esta evaluación será realizada en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, e incluirá la verificación de evidencias, informes y registros del seguimiento llevado a cabo por esas oficinas, de acuerdo con la normatividad vigente. ***Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que deban ser impuestas por incumplimiento del plan de mejoramiento".***

Así mismo el Parágrafo Primero del artículo 37 de la citada Resolución cita ***"PARÁGRAFO PRIMERO: Se entiende por cumplimiento del plan de mejoramiento el logro de las metas propuestas dentro de los plazos establecidos".***

En virtud de lo anterior, como el Plan de Mejoramiento evaluado de las vigencias de las vigencias 2021, 2023 y 2024, contenía 3 hallazgos y 4 acciones de mejora, de las cuales una no se cumplió, por consiguiente el puntaje arrojado fue de 75 puntos, es decir, menor a 80 puntos lo que genera un incumplimiento y en consecuencia sujeto a sanción.

OBSERVACIÓN: Incumplimiento plan de mejoramiento reportado en el Formato F23A.

En desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio de Neiva, y específicamente en el componente de seguimiento al Plan de Mejoramiento, se evidenció que el ente territorial no dio cumplimiento efectivo a las acciones correctivas formuladas como resultado de auditorías anteriores.

De acuerdo con la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento correspondiente al formato F23A tiene hallazgos de las vigencias 2021, 2023 y 2024, el municipio obtuvo un puntaje de cumplimiento del **75%**, inferior al umbral mínimo del 80% requerido para considerarse satisfactorio o que Cumple. En particular, se identificó que de las cuatro (4) acciones de mejora evaluadas, al menos una (1) no fue cumplida, afectando tanto el indicador de cumplimiento como la efectividad de las acciones implementadas.

Esta situación configura incumplimiento del Plan de Mejoramiento, toda vez que no se logró el cumplimiento total de las metas dentro de los plazos establecidos, ni se garantizaron resultados efectivos frente a las causas que originaron los hallazgos.

Criterio:

- Parágrafo Primero del artículo 37 de la Resolución No. 055 de 2025 de la Contraloría Municipal de Neiva, el cual establece que *"se entiende por cumplimiento del plan de mejoramiento el logro de las metas propuestas dentro de los plazos establecidos"*.
- Incisos tercero y cuarto del artículo 37 de la misma Resolución, que disponen la verificación del cumplimiento de los hallazgos y advierten sobre la procedencia de sanciones en caso de incumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Causa:
Debilidades en la gestión institucional para la implementación, seguimiento y control de las acciones de mejora, así como falta de efectividad en los mecanismos internos de monitoreo.

Efecto:
Persistencia de las deficiencias identificadas en auditorías anteriores, afectación a la mejora continua de la gestión ambiental y eventual exposición del ente territorial a medidas sancionatorias por parte del organismo de control fiscal.

En consecuencia, el Municipio de Neiva incurre en incumplimiento del Plan de Mejoramiento, configurándose una **observación administrativa con incidencia sancionatoria**, conforme a lo dispuesto en la normatividad citada.

CONCLUSION Y OPINION DE RESULTADO: En consecuencia, el Municipio de Neiva incurre en incumplimiento del Plan de Mejoramiento al obtener un puntaje de 75

puntos y el mínimo aprobatorio debe ser de 80 puntos

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO: LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO, Ingeniero ambiental – Contratista auditor.

MARCAS DE AUDITORIA:

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII se encuentra registrado(a) Luis Carlos Sanchez Moyano identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075222628,con el (los) contrato(s)

Número del contrato (010 - 2026) y objeto del contrato (EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA ASESORAR Y PRESTAR APOYO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2025 O LAS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LO PROGRAMADO EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2026.) en la entidad (CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA)

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de abril del año 2026, a las 14:35 (horas)

Función Pública

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MENA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

PRUEBA DE RECORRIDO - RIESGOS Y CONTROLES

Municipio de Mena	Período auditado	2025
10/09/2025	Vigencia PEVT	2018
10/09/2025	Referencia PEI	

De 0.0 a 1.5	
De > 1.5 a < 2.5	
De > 2.5 a 3.0	

TABLA DE RESULTADOS

VALORACIÓN GLOBAL DEL ÁMBITO DEL CONTROL (50%)	NIVEL GLOBAL	VALORACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES (50%)
Particularmente adecuado	EFICAZ	EFICIENTE

| FASE DE PLANIFICACIÓN | | |

Contraloría
Municipal de Neiva

ALCALDÍA DE NEIVA
CORRESPONDENCIA
15 ABR 2026 HORA 1043
FOLIOS 189798
NOMBRE FUNCIONARIO Kara

Neiva, 15 de abril de 2026

Doctores
ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
Secretario Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente
NANCY TRUJILLO MONJE
Jefe de oficina de gestión del riesgo.
Ciudad

Asunto: Copia de los expedientes contractuales celebrados en la vigencia 2025

Cordial saludo Doctores.

En atención a la Auditoría de Cumplimiento Sobre el estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en el Municipio de Neiva vigencia Fiscal 2025, que se está adelantando a su entidad, respetuosamente me permito solicitar copia de los expedientes contractuales (etapa precontractual, contractual y poscontractual) de la contratación ejecutada por sus entidades en la vigencia 2025.

A continuación, relaciono los contratos que serán objeto de evaluación, así:

N°	Numero Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Del Contrato	Dependencia	Fecha Firma Contrato
1	241/2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA, EN MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS Y REGISTRO DEL SISTEMA DE LA INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS E INCENDIOS QUE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 17.500.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	11/02/2025
2	310/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 24.900.000,00	CONTRATACION - DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	14/02/2025

3	311/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 24.900.000,00	CONTRATACION - DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	14/02/2025
4	312/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 44.900.000,00	CONTRATACION - DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	14/02/2025
5	344/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 40.000.000,00	CONTRATACION - DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	17/02/2025
6	997/2025	CONTRATO A TODO COSTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN RIESGO DE CAÍDA Y PRESENTADOS EN EMERGENCIAS, INCLUYENDO TODO FACTOR, EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 120.000.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	23/05/2025
7	1131/2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS) PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LA ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 40.000.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	9/07/2025
8	1147/2025	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SILVICULTURA Y DEMAS, DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 80.000.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	11/07/2025

9	1151/2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO, CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 80.000.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	11/07/2025
10	1265/2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS VETERINARIOS, INSUMOS MEDICOS Y CONCENTRADOS DESTINADOS A LA ATENCION PRIMARIA DE ANIMALES ENE STADO DE BANDONO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO	$ 90.000.000,00	CONTRATACION - DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	1/08/2025
11	1316/2025	CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - INCLUIDO MANO DE OBRA - DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO - CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 250.000.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	13/08/2025
12	1666/2025	ADQUISICION DE UN VEHICULO DE BOMBERO TIPO CAMION DE PRIMERA INTERVENCION MULTIPROPOSITO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	$ 789.500.000,00	CONTRATACION - GESTION DEL RIESGO	23/09/2025

Para la entrega de la información, se concede dos días hábiles al recibo de la presente comunicación, es decir, hasta el día 17 de abril de 2026, al correo electrónico **luis.sanchez@contralorianeiva.gov.co.**

Atentamente,

LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
Ingeniero Ambiental – Contratista
Auditor.

Contraloría
Municipal de Neiva

ALCALDÍA DE NEIVA
CORRESPONDENCIA
13 ABR 2026 HORA 4:50
RADICADO 189614
FOLIOS 1
NOMBRE FUNCIONARIO Andrea.

Neiva, 13 de Abril de 2026

Doctora
YINA MILENA CASTRO RIVERA
Directora de tesorería
Ciudad

Asunto: Certificación de ingresos corrientes de libre destinación.

Cordial saludo Doctora.

En atención a la Auditoría de Cumplimiento Sobre el estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en el Municipio de Neiva vigencia Fiscal 2025, que se está adelantando al municipio de Neiva, respetuosamente me permito solicitar que certifique el valor total de los ingresos corrientes de libre destinación recaudado vigencia 2025. Esto con el fin de Verificar el impacto de la inversión financiada con el porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) ejecutada por el Municipio de Neiva durante la vigencia fiscal 2025.

De igual forma la solicitud deberá ser remitida el día 15 de Abril de 2026, al correo electrónico **luis.sanchez@contralorianeiva.gov.co**

Atentamente,

LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
Ingeniero Ambiental – Contratista
Auditor.

Contraloría
Municipal de Neiva

Neiva, 13 de Abril de 2026

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
Secretario Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente
Ciudad

Asunto: Solicitud de acto administrativo del % de inversión de los recursos ICLD.

Cordial saludo Doctor.

En atención a la Auditoría de Cumplimiento Sobre el estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en el Municipio de Neiva vigencia Fiscal 2025, que se está adelantando a su entidad, respetuosamente me permito solicitar copia del acto administrativo del giro que se realizó a la Corporación Autónoma y regional del alto Magdalena – CAM. Para revisar y evaluar el impacto de la inversión del % de ICLD realizados por el Municipio de Neiva, durante la vigencia 2025.

De igual forma la solicitud deberá ser remitida el día 15 de Abril de 2026, al correo electrónico **luis.sanchez@contralorianeiva.gov.co**

ALCALDIA DE NEIVA
CORRESPONDENCIA
13 ABR 2026 HORA 4:48
RADICADO 189612
FOLIOS 1
NOMBRE FUNCIONARIO Andrés

Atentamente,

LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
Ingeniero Ambiental – Contratista
Auditor.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075222628
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 # 44-28	TELÉFONO:	8613972
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4651557867	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9986564118
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4650508215	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/04/14

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075222628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS CARLOS SANCHEZ MOYANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 # 44-28	TELÉFONO:	8613972
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4850506215	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996447339

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																															PENSIÓN							SALUD							ARP												
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	DOM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075222628	SANCHEZ MOYANO LUIS CARLOS	INDEPEND		$ 1.750.905				NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Contraloría
Municipal de Neiva

PRUEBA DE RECORRIDO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2025.

En Neiva (Huila), el día Veintiséis (26) de marzo de 2026, siendo las 10:00 A.M, se presentan los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva William Sánchez Bautista en calidad de Líder de la auditoria y Luis Carlos Sánchez Moyano en calidad de Auditor Contratista quienes fueron atendidos por los funcionarios del Municipio de Neiva, los cuales firman en el formato de asistencia, con el fin de realizar visita fiscal para llevar a cabo la Prueba de Recorrido de los procesos de cartera, tesorería, contabilidad, contratación y jurídica:

Por lo anterior, la prueba de recorrido se realiza con base en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento defensa Técnica Jurídica (GJ-PR-03). / Actas del Comité de Conciliación/ Seguimiento a los Procesos Judiciales.
- Procedimiento de cobro coactivo (GJ-PR-01) /Verificar la contabilización y revelación en los estados financieros de los procesos de cobro coactivo: oficina jurídica VS contabilidad.
- "MANUAL DE CONTABILIDAD -Procedimiento para la acusación de cuentas por pagar con contrato y sin contrato /Código GF-MN-S01 Versión 02
- Manual de Tesorería/Código GF-MN-S01 Versión 02 ANEXO No. 1 Procedimiento para la elaboración de Comprobantes de Egreso, órdenes de giro y pago de cuentas."
- Gestión de contratación (GCT-PR-01) / existencia del procedimiento de modificación de pólizas.
- Radicación de cuentas (GTC-PR-02) / Implementación de lista de chequeo.
- Manual de contratación- Manual de supervisión.
- Manual de recursos Físicos (GRF-MN-01). / Procedimiento para administración de inventarios. Conciliación con los registros contables.

Visita mediante la cual se indagará respecto de los controles establecidos por la entidad para evitar la ocurrencia de los posibles riesgos que se enuncian:

- Posibilidad de pago de sentencias e intereses moratorios por falta de seguimiento a los procesos judiciales. /Omisión en el análisis del inicio o no de acción de repetición.

PRUEBA DE RECORRIDO

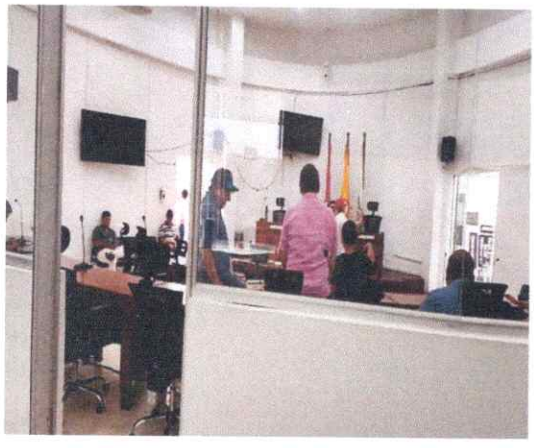
- Posibilidad de pérdida de recursos públicos por cuentas por cobrar no recuperadas.
- Posibilidad de pérdida de recursos por pagos duplicados, pagos no autorizados o bienes y servicios no recibidos.
- Posibilidad de no exigir garantía única de cumplimiento contractual / posibilidad de exigir garantía única de cumplimiento contractual con un cubrimiento inferior al exigido por la ley.
- Posibilidad de pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad. / posibilidad de indebido manejo o fallas en la legalización de anticipos, no amortización del anticipo. /rendimientos financieros del anticipo no devueltos al tesoro público.
- Posibilidad de pérdida de recursos al suscribir actas de adición o modificación contractual por causas imputables al contratista cuyos costos colaterales asume la entidad. / posibilidad de adicionar intems, actividad o producto no previstos sin estudio de mercado y con sobre costos. / suscripción de actas de liquidación con imprecisiones de fondo.
- posibilidad de pérdida de activos por falta de controles físicos adecuados, inventarios incompletos o no actualizados, falta de incorporación oportuna de activos adquiridos a la contabilidad.

Los procedimientos serán objeto de análisis, con el fin de determinar el cumplimiento de los mismos y la efectividad de los contrales de acuerdo con los resultados de la etapa de ejecución del proceso auditor, en aras de evitar la ocurrencia de los riesgos que se identificaron anteriormente.

Firma por los que en ella intervinieron.

Anexo firma de los intervinientes en la visita- formato FI-F-07/V8/21/21-06-2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Sesión del concejo de Neiva del día 31 de Marzo de 2026.





Prueba de recorrido con funcionarios de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, gestión del riesgo, control interno y Contraloría municipal de Neiva.



Mesa de trabajo con secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.